

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina, a 24 de NOVIEMBRE del año 2005, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de OCTUBRE del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL PEDRO LOBOS
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de DECEMBRE del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : PEDRO LOBOS 1633

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	DUT	FIRMA
1	RICARDO GANA MOÑOZ		
2	VERONICA HORNABAL R.		
3	MARTA SACINAS REYES		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl